NOTA CUOC Nº 219/17

Asunción, 20 de marzo de 2017

Señores:
ARCHIVADORES Y CIA DE NANCY OREGGIONI.
Teléf.: 0981 431 498;
Email: archivadores@hotmail.com.py; nancyore2012@gmail.com
Dirección: Cerro Porteño Nº 459 c/ Mcal. López.
PRESENTE

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2017 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, PAPELERÍA Y OTROS EN APOYO A LA ASAMBLEA DE GOBERNADORES DEL BID Y CII" ID: 323.509,** a efectos de notificar la adjudicación aprobada por Resolución D.A. Nº 80, de fecha 17 de Marzo de 2017, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del contrato respectivo. A tal efecto deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

1. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de no hallarse en Quiebra, o en Convocatoria de Acreedores.
3. Constancia de pago de IPS, o última planilla pagada.
4. IVA de los tres últimos meses.
5. Antecedentes Penales del Representante Legal. (original)
6. Fotocopia autenticada de la Cédula de Identidad del Representante legal.
7. Póliza de Garantía de fiel cumplimiento de Contrato, 10% (diez por ciento) del valor total del contrato.
8. Constancia emitida por un banco o declaración jurada de poseer Cta. Cte. y/o Caja de Ahorro en un Banco de plaza a fin de recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado.

Se adjunta Resolución D.A. Nº 80, de fecha 17 de Marzo de 2017.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio CitiCentro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Queda usted debidamente notificado.

MSc. JUAN CARLOS ROJAS CHAMORRO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
COORDINADOR INTERINO

DA/CUOC/RC

Jose Gimenez

De: Liz Caballero [liz_caballero@hacienda.gov.py]
Enviado el: martes, 21 de marzo de 2017 13:55
Para: 'Jose Gimenez'
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN DE RESULTADO.

De: nancy oreggioni [mailto:licitaciones.archivadores@hotmail.com]
Enviado el: martes, 21 de marzo de 2017 9:00
Para: Liz Caballero
Asunto: Re: NOTIFICACIÓN DE RESULTADO.

Recibido, gracias

José Abad
Archivadores y Cía.

De: Liz Caballero <liz_caballero@hacienda.gov.py>
Enviado: lunes, 20 de marzo de 2017 04:24:33 p.m.
Para: archivadores@hotmail.com; nancyore2012@gmail.com; licitaciones.archivadores@hotmail.com
Cc: 'Jose Gimenez'
Asunto: NOTIFICACIÓN DE RESULTADO.

Buenos días, favor acusar recibo de los archivos adjuntos.

Saludos cordiales;

Coordinación Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 20 de marzo de 2017

NOTA CUOC Nº 248/17

Señores:
MULTIENVASE S.A.
Teléf.: 021 754 829/32; 511 037
Email: licitaciones@gotze.com.py
Dirección: José Martí Nº 4500 – Asunción.
PRESENTE

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2017 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, PAPELERÍA Y OTROS EN APOYO A LA ASAMBLEA DE GOBERNADORES DEL BID Y CII" ID: 323.509,** a efectos de notificar la adjudicación aprobada por Resolución D.A. Nº 80, de fecha 17 de Marzo de 2017, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del contrato respectivo. A tal efecto deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

1. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de no hallarse en Quiebra, o en Convocatoria de Acreedores.
3. Constancia de pago de IPS, o última planilla pagada.
4. IVA de los tres últimos meses.
5. Antecedentes Penales del Representante Legal. (original)
6. Fotocopia autenticada de la Cédula de Identidad del Representante legal.
7. Póliza de Garantía de fiel cumplimiento de Contrato, 10% (diez por ciento) del valor total del contrato.
8. Constancia emitida por un banco o declaración jurada de poseer Cta. Cte. y/o Caja de Ahorro en un Banco de plaza a fin de recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado.

Se adjunta Resolución D.A. Nº 80, de fecha 17 de Marzo de 2017.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio CitiCentro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Queda usted debidamente notificado.

MSc. JUAN CARLOS ROJAS CHAMORRO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
COORDINADOR INTERINO

DA/CUOC/RC

Recibió
* Yasy Ortiz

REPORTE

20 MAR. 2017 12:04

SU LOGO : MINISTERIO DE HACIENDA C-U-O-C
SU NÚMERO DE FAX : 493630

N°	OTRO FACSIMIL	INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	754829	12:03	00'55	TRANS	01	OK

APAGAR
SELECCI

'MENU' #04.
' 0 '-'.